

presiones de diversa índole que han sufrido para silenciar su reclamo de justicia, se mantiene firme y decidida, apoyada en su fortaleza humana, su fe cristiana y la solidaridad de muchos.

ENDEPA hace pública esta noticia para no sepultar este hecho en el olvido histórico, y la sociedad nacional e internacional acompañe este proceso en la conciencia, la divulgación y la plegaria a Dios.

Este litigio tiene un perfil determinante para su resultado puesto que, la demandada, no es cualquier particular, sino un componente del poder político institucional que como tal, en esta América Latina, es el generador y reproductor del pensamiento y estructura colonial de relación dominante y etnocida de los pueblos indígenas. Sin embargo, la Justicia Penal de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, ha dispuesto un proceso criminal en el cual la responsabilidad delictiva se imputa a las mismas comunidades indígenas queriendo convertir de esta manera a las víctimas en victimarios.

"Es necesario asumir la defensa de las víctimas del racismo donde quiera se encuentren. Los actos de discriminación entre los hombres y pueblos, por motivos racistas, o por otros motivos, sean religiosos o ideológicos, pero que desembocan en una actitud de menosprecio o exclusión, deben ser dados a conocer con severidad y enérgicamente reprobados para suscitar comportamientos, disposiciones legales y estructuras sociales equitativas". (La Iglesia ante el Racismo. Por una Sociedad más Fraterna. Documento de la Comisión Pontificia "IUSTITIA ET PAX", N° 26, 1988).

Este hecho es de gran preocupación para ENDEPA y para todos los que anhelamos una sociedad más justa e igualitaria. Solicitamos de su solidaridad pidiendo garantías de una justicia para los indígenas TOBAS-QOM, enviando una carta para la causa civil, a:

Doctora
Lucrecia Marta Canavesio de Villalba
Juzgado Civil y Comercial
Av. 25 de Mayo 1346
3610 - CLORINDA
Formosa - Rep. Argentina

y otra, para la causa penal, a:

Doctor
Ramón Julio Martínez Arias
Juzgado de Instrucción N°6
Echeverría 257
3500 - RESISTENCIA
Chaco - Rep. Argentina
y una copia a ENDEPA.

Al mismo tiempo, le pedimos la divulgación de este hecho enviándonoslo a 10 personas, instituciones u organizaciones.

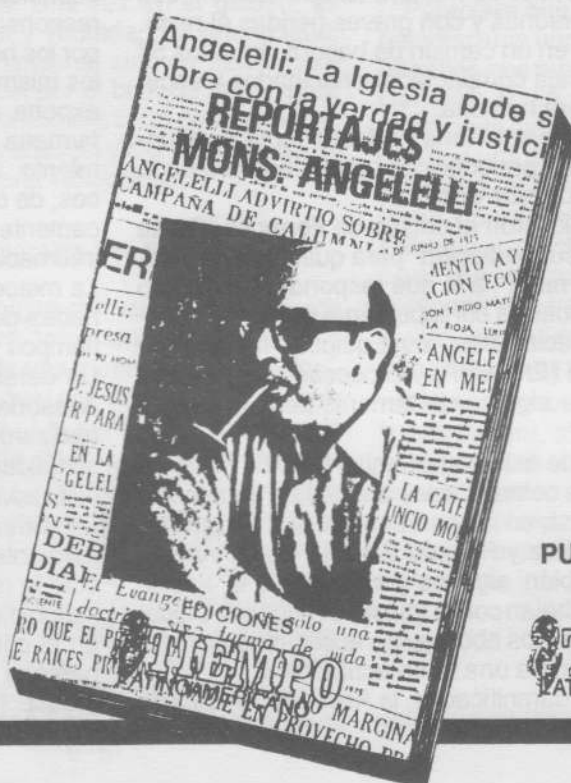
Solidarios en el Dios de la Vida.

Ricardo E. O. Altabe
Asesor Jurídico

Padre Francisco Nazar
Secretario

El reportaje es la forma periodística del diálogo, y la confianza en el diálogo constituyó una de las convicciones profundas de Enrique Angelelli. El diálogo propone, para el Obispo, la actitud de escuchar al otro como el medio para superar diferencias y constituye uno de los caminos de la búsqueda para construir.

REPORTAJES A MONS. ANGELELLI



PUBLICADO POR:

EDICIONES

TIEMPO
LATINOAMERICANO